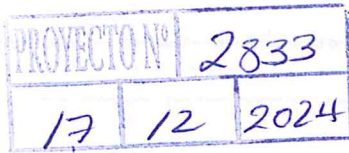


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral N° 002826 -2024-UGEL-H

Huancabamba, 17 DIC. 2024



Visto; el anteproyecto de cuadro de horas de la IE N° 14451 "Antonio Raimondi" – Jicate Alto, y demás documentos adjuntos en un total de once (11) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento.

Que, mediante RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa";

Que, mediante RD N° 002389-2024 -UGEL-Hbba, se aprueba la conformación del comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas presentados por las IIEE, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba para el periodo lectivo 2025;

Que, el numeral 6.4.3 de la RVM N° 148 -2023-MINEDU establece, que una vez culminada la revisión y la validación de los cuadros de horas pedagógicas por parte del comité de la UGEL, se remite al área o equipo de personal de la UGEL los anteproyectos de cuadro de distribución de horas pedagógicas aprobados de las IIEE públicas de educación secundaria de JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación.

Que, con expediente de vistos, la Dirección de la IE N° 14451 "Antonio Raimondi" – Jicate Alto, del distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, remite la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas, para su revisión y aprobación correspondiente al año lectivo 2025;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, decretado por el Jefe del Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED, la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

aprobado por DS N° 004-2013-ED, la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa" y la O.R. N° 355-2016-GR/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la IE N° 14451 "Antonio Raimondi" – Jicate Alto, del distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, con 5 secciones y un total de 175 horas pedagógicas, para el periodo lectivo 2025.

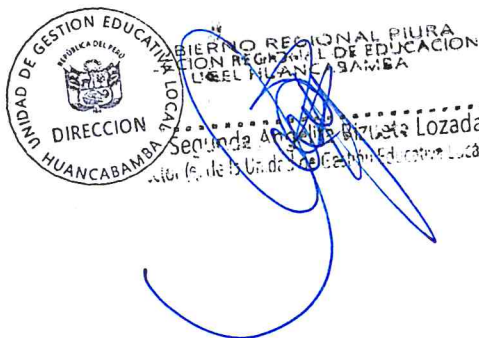
ARTICULO 2°.- APROBAR, la distribución de horas pedagógicas, según Anexo que se adjunta y la cantidad de 150 horas pedagógicas, como requerimiento de Bolsa de Horas de la IE N° 14451 "Antonio Raimondi" – Jicate Alto, del distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, correspondiente al año 2025.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique a los administrados, tal como lo establece la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MPN/JAEBTPSNU
GDSC/NEXUS
JHMPB/R
LMOA/PDI
AECH/EE



ANEXO 03
CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS DE CLASE 2025
IE : "14451 ANTONIO RAIMONDI" - JICATE ALTO

002826

Nº orden	IDENTIFICACION CARGO	GRADOS DE ESTUDIOS HORAS					TOTAL HORAS		JORNADA PEDAGOGICA
		1º	2º	3º	4º	5º			
1	Código plaza: 521471219311 Titular: RONAL ARTEAGA HERRERA C.M. Especialidad: MATEMATICA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Observaciones: Nombramiento 2024	5	5	5	5	5	25	MATEMATICA	25
2	Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: COMUNICACIÓN Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio. Ingreso: Observaciones:	5	5	5	5	5	25	COMUNICACIÓN	25
3	Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: CIENCIA SOCIALES Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio. Observaciones:	3	3	3	3	3	15	CIENCIAS SOCIALES	23
					3	3	6	DPCC	
			2				2	TUTORÍA	
4	Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: CIENCIA Y TECNOLOGIA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio. Observaciones:	4	4	4	4	4	20	CIENCIA Y TECNOLOGIA	25
		2					2	TUTORÍA	
				3			3	DPCC	
5	Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: EPT- MANUALIDADES (TEJIDOS (chompas, chalitas, chuyos, medias, ect) Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio. Observaciones:	2	2	2	2	2	10	EPT	24
		3	3				6	DPCC	
		3	3				6	ARTE Y CULTURA	
				2			2	TUTORÍA	

Nº orden	IDENTIFICACION CARGO	GRADOS DE ESTUDIOS HORAS					TOTAL HORAS		JORNADA PEDAGOGICA
		1º	2º	3º	4º	5º			
6	Código plaza: BOLSA DE HORAS	3	3	3	3	3	15	EDUCACION FISICA	24
	Titular: REQUERIMIENTO			3	3	3	9	ARTE Y CULTURA	
	C.M.								
	Especialidad: EDUCACION FISICA-ARTE								
	Nivel Magisterial:								
7	Tiempo de Servicio.								19
	Observaciones:								
	Código plaza: BOLSA DE HORAS	3	3	3	3	3	15	INGLES	
	Titular: REQUERIMIENTO				2	2	4	TUTORIA	
	C.M.								
8	Especialidad: INGLES								10
	Nivel Magisterial:								
	Tiempo de Servicio.								
	Observaciones:								
	Código plaza: BOLSA DE HORAS								
	Titular: REQUERIMIENTO	2	2	2	2	2	10	RELIGION	10
	C.M.								
	Especialidad: EDUCACION RELIGIOSA								
	Nivel Magisterial:								
	Tiempo de Servicio.								
	Observaciones:								175
	TOTAL	35	35	35	35	35	175		



César Naira Rentería
 Lic. César Naira Rentería
 DIRECTOR (e)
 DNI N° 80384970